INFORME DE EVALUACIÓN N°...06.../2023

Comparación de Precio (CP) N° 02/2023
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO - ID: 427.562

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 752 de fecha 31 de Mayo de 2021, Resolución Ministerial N° 861 de fecha 03 de junio de 2022 y la Resolución Ministerial N° 1797 de fecha 24 de noviembre de 2022 *"Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP"*, integrado por las siguientes personas: **C.P.N. LUIS ANDRES CAÑETE A., C.P.N SANDRA ROSALIA SEGOVIA, y la LIC. VANESSA LÓPEZ BALMACEDA**, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; **ECON. RODY CENTURION, LIC. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO y la LIC. SILVINA BENITEZ DE CUBAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP y la **LIC. ROSA E. ROJAS GÓMEZ** , en representación del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias Contrato de Préstamo BID N° 4423/OC-PR, aprobado por Ley N° 6300/2019**, de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

Se deja constancia que el llamado de referencia es realizado bajo la Política para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 31 de marzo 2023, según Memorándum UEP/PISCEA N° 15/2023, y la NO OBJECIÓN del BID Nota N.° O-CSC/CPR-468/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, del Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado de referencia que también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en fecha 18 de abril de 2023.

CPN Rosalía Segovia R.

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Econ. Rody Centurión

Lic. Silvina Benítez

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Vanessa López Balmaceda

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ

Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: (+595 21) 607 817 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

Para el presente proceso se han cursado invitación a las siguientes empresas:

OFERENTE	RUC	TELEFONO	E-MAIL
Carlos Ramón Bordón Brizuela	3231012-9	973211474	servitotal100@gmail.com
Electromecánica Industrial y Comercial SA	80002008-1	225418	germar@eic.com.py
EVEREST Ingeniería S.R.L.	80009334-8	940080/0976936333	licitaciones@everest.com.py
Hilario Saucedo Martinez	1318078-9	963609	hsam1955@hotmail.com
Juan Dario Rolon Ruiz Diaz	2507789-9	098489764/0971160172	rolonj766@gmail.com
SEGEL Logistica S.A.	80026570-0	2388000/0992267833	licitaciones@segel.com.py
Tecno Electric S.A.	80005398-2	290.080-	tesa@tecnoelectric.com.py

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 08/2023 de fecha 28 de abril del corriente se procedió a la recepción y apertura de sobres presentados por los siguientes oferentes:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
1. FRIO UNIVERSAL SRL	8.040.000.-
2. INGENIERÍA ELECTROMECANICA TECNOFRIO de Pascual Torres	21.130.000.-
3. FRIOTEXS SRL	10.080.000.-
4. S. PAZOS de Daniel Pazos	9.960.000.-
5. OLAM SERVICE de Nelson Coronel	13.192.875.-
6. REFRITEC de Juan Fernández	5.250.400.-
7. IBL INGENIERIA SRL	8.724.281.-

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a las **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso.**

Documentos Legales requeridos para la presentación de la Oferta

1. Documentos legales requeridos para Oferentes individuales domiciliados en la República del Paraguay.

	FRIO UNIVERSAL SRL	TECNOFRIO de Pascual Torres	FRIOTEXS SRL	S. PAZOS de Daniel Pazos	OLAM SERVICE de Nelson Coronel	REFRITEC de Juan Fernández	IBL INGENIERIA SRL
1.1. Personas físicas							
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	Presenta/ Cumple	Presenta SIPE/ Cumple	Presenta/ Cumple	N/A
b. Copia del Documento de Identidad	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	Presenta SIPE/ Cumple	Presenta SIPE/ Cumple	Presenta/ Cumple	N/A

C.P. Luis A. Cañete Agüero
Econ. Rody Centurión
Lic. Silvina Benítez
Lic. Sergio Figueredo
Lic. Vanessa Báez Balmaceda
CPN Rosalía Segovia R.
Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ

c. En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentarla Oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.2. Personas Jurídicas.							
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta SIPE/ Cumple	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	N/A	N/A	Presenta/ Cumple
b. Copia del Documento de Identidad del firmante de la Oferta.	Presenta SIPE/ Cumple	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	N/A	N/A	Presenta/ Cumple
c. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta SIPE/ Cumple	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	N/A	N/A	Presenta/ Cumple
d. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente:							
✓ Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Presenta SIPE/ Cumple	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	N/A	N/A	Presenta/ Cumple
✓ Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros.	Presenta SIPE/ Cumple	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	N/A	N/A	Presenta/ Cumple

C.P. Luis A. Cañete Agüero
Econ. Rody Centurión
Lic. Silvina Benítez
Lic. Sergio Figueredo
Lic. Vanessa López Balmaceda
CPN Rosalía Segovia R.
Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	FRIO UNIVERSAL SRL	TECNOFRIO de Pascual Torres	FRIOTEX S SRL	S. PAZOS de Daniel Pazos	OLAM SERVICE de Nelson Coronel	REFRITEC de Juan Fernández	IBL INGENIERIA SRL
1-Elegibilidad							
FACTORES							
Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ No Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
2- Documentación que acredite su capacidad legal							
FACTORES							
Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la cotización de la empresa.	Presenta SIPE/ Cumple	N/A	Presenta/ Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A
3. Documentación que acredite su capacidad de suministro							
FACTORES							
Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario N° 4	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ No Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	No Presenta	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
Documentos que demuestren la experiencia del oferente	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	No Presenta	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
4. Documentación que acredite la conformidad de los bienes y servicios conexos							
FACTORES							
Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3.	Presenta/ Cumple	Presenta/ No Cumple	Presenta/ Cumple	No Presenta	Presenta/ No Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple
Catálogos de los productos cotizados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Formularios							
FACTORES							
Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3.	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ No Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple

C.P. Luis A. Cañete Agüero

Econ. Rody Centurión

Lic. Silvina Benítez

Lic. Sergio Figueredo

Lic. Vanessa López Balmaceda

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ

Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: (+595 21) 607 817 E-mail: uocdincap@mag.gov

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede expone cuanto sigue:

- **TECNOFRIO** de Pascual Torres, presenta un error en el llenado del formulario de Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3, motivo por el cual su oferta es considerada **NO EVALUABLE.**
- **S. PAZOS** de Daniel Pazos, presenta la Carta de Presentación de Cotización– Anexo 3, Formulario N° 1, Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario N° 4 y las Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3, que no se encuentran acorde a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicados motivo por el cual su oferta es considerada **NO EVALUABLE.**
- **OLAM SERVICE** de Nelson Coronel, presenta un error en el llenado del formulario de Especificaciones Técnicas – Anexo 3, Formulario N° 3, motivo por el cual su oferta es considerada **NO EVALUABLE.**

Las firmas **FRIO UNIVERSAL SRL, FRIOTEXS SRL, REFRITEC de Juan Fernández y IBL INGENIERIA SRL** cumplen con la presentación de las documentaciones solicitadas conforme el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la oferta de las firmas mencionadas se considera **EVALUABLE.**

Seguidamente y considerando las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, y que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **TOTAL**, la Comisión de Evaluación ordenará los presupuestos de menor a mayor, revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá.

Se solicitó **REFRITEC de Juan Fernández** la aceptación del error encontrado en la sumatoria de los sub ítem y por ende del monto total ofertado quedando como nuevo monto del ofertado la suma de **Gs. 7.251.000.-** (Gs. Siete millones doscientos cincuenta y un mil) IVA Incluido.

La firma **REFRITEC de Juan Fernández** remite la nota de aceptación de la corrección propuesta adjunta a la Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3. Corregida.

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA GUARANÍES
REFRITEC de Juan Fernández	7.251.000.-
FRIO UNIVERSAL SRL	8.040.000.-
IBL INGENIERIA SRL	8.724.281.-
S. PAZOS de Daniel Pazos	9.960.000.-
FRIOTEXS SRL	10.080.000.-
OLAM SERVICE de Nelson Coronel	13.192.875.-
INGENIERÍA ELECTROMECANICA TECNOFRIO de Pascual Torres	21.130.000.-

En consideración y como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, La(s) adjudicación(es) recaerá(n) en la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la(s) cotización(es) evaluada(s) más baja(s), **por el total**, según informe de evaluación del Comité Evaluador.

La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

C.P. Luis A. Cañete Agüero — Econ. Roly Centurión — Lic. Silvina Benítez — Lic. Sergio Figueredo — Lic. Vanessa López Balmaceda — CPN Rosalía Segovia R. — Lic. ROSA F. ROJAS GOMEZ

Primeramente, se procede a evaluar a la oferta presentada por la firma **REFRITEC de Juan Fernández** que cumple con las especificaciones técnicas y ha presentado el precio más bajo:

1. DOCUMENTACIÓN QUE ACRED ITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

Cuadro de Analisis Financiero

REFRITEC de Juan Fernández		2020		2021		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020 - 2021)	AC	13.115.673	19,45	94.870.832	1,6	10,5
	PC	674.328		59.674.622		
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020 - 2021)	PT	674.328	0,0514	59.674.622	0,5776	0,3
	AT	13.115.673		103.314.012		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 2 últimos años (2020 - 2021), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	6.068.950	0,95	31.198.045	2,51	1,7
	CAPITAL	6.372.395		12.441.345		

2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

Capacidad suministro y experiencia:	
Demostrar la experiencia en la prestación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE ACONDICIONADO con facturaciones de venta, Contrato y/o recepciones finales igual o superiores al monto equivalente al 15 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2020, 2021]	Presenta / Cumple

2.1 RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN:

REFRITEC de Juan Fernández			
Contratos	**Entidad**	**AÑO**	**Monto**
Contrato N° 27/2021	MTESS	2021	175.000.000
Factura N° 952	Carlos Pozzi	2020	2.640.000
Factura N° 955	Pinedo Inmobiliaria	2020	1.420.000
Total Contratos			**179.060.000**

Valor Monto Maximo	120.000.000	
Valor Requerido	15%	**18.000.000**

Lic. Vanessa López Balmaceda

De esta manera, analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma **REFRITEC de Juan Fernández,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es **"OFERTA CALIFICADA"**

C.P. Luis A. Canete Aguero
Econ. Rocy Centurión
Lic. Silvina Benítez
Lic. Sergio Figueredo
CPN Rosalía Segovia
Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **REFRITEC de Juan Fernández,** cumple con la Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica, así como las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA**, y apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 427.562,** por un monto total de **Gs. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones)** a ser distribuidos de la siguiente manera:

DETALLE DE PLURIANUALIDAD	
Año	**Monto**
2023	70.000.000
2024	50.000.000
Total	**120.000.000**

Correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2023** se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 215/2023

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	14	243	20	401	26	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de oficina	70.000.000.-
TOTAL								**70.000.000.-**

3. RECOMENDACIÓN

La firma ***REFRITEC de Juan Fernández,*** cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, resulta ser **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación**

En base al Acta de Apertura de sobres y atendiendo que las ***Políticas del BID, para la Adquisición de Bienes y Obras GN-2349-9 numeral 3.5 COMPARACIÓN DE PRECIOS indica;***

La comparación de precios es un método de contratación que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obra pública), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Es un método apropiado para adquirir bienes en existencia, fáciles de obtener, o productos a granel con especificaciones estándar y pequeño valor o trabajos sencillos de obra civil y pequeño valor.

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda ADJUDICAR, conforme a la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN", a la siguiente firma:

C.P. Luis A. Cañete Agüero — Econ. Roly Centurión — Lic. Silvina Benítez — CPN Rosalía Segovia R. — Lic. Sergio Figueredo — Lic. Vanessa López Balmaceda — Lic. ROSA E. ROJAS GOMEZ

- ***REFRITEC de Juan Fernández,*** *para el Contrato Abierto por un Monto Mínimo de* ***Gs. 60.000.000.-*** *(guaraníes sesenta millones) IVA incluido y Monto Máximo de* ***Gs. 120.000.000.-*** *(guaraníes ciento veinte millones) IVA incluido.*

Forma Parte integral de este Informe los siguientes:

- *Acta de Apertura N° 08/2023*
- *Anexo 1 - Planilla Comparativa de Precios*
- *Anexo 2 - Planilla de Precios Adjudicados*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 215/2023*
- *Nota de inicio de llamado*
- *No Objeción del BID*

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 13:00 hs. del 30 de mayo de 2023, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. SILVINA BENÍTEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

ECON. RODY CENTURIÓN
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

C.P LUIS ANDRES CAÑETE A.
Representante de la Dirección General de la DINCAP

C.P SANDRA ROSALIA SEGOVIA.
Representante de la Dirección General de la DINCAP

LIC. SERGIO FIGUEREDO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

LIC. ROSA E. ROJAS GÓMEZ
Coordinadora de Administración y Finanzas UEP- (PISCEA)

LIC. VANESSA LÓPEZ BALMACEDA.
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Ntra. Sra. Del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido *Teléf.: (+595 21) 607 817* *E-mail: uocdincap@mag.gov.py*